MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

MODIFICATORIO No. 01- PRÓRROGA E INCORPORACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS AL CONTRATO No. 92-6-10012-26, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA Y MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S., CUYO OBJETO ES "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y/O VIVIENDAS FISCALES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE*".

Entre los suscritos, de una parte, la **POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA**, representada por el señor coronel **HÉCTOR RUIZ ARIAS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.048.600 de Bogotá D.C., en calidad de Ordenador del Gasto, debidamente facultado para contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026 adicionada y modificada parcialmente por la Resolución Nro. 01567 del 09 de junio de 2026, quien para efectos del presente documento se denominará **LA ENTIDAD**, y de la otra, la sociedad **MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S.**, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS MAHECHA ROJAS** identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.110.512.387 de Ibagué, quien para los efectos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente modificatorio al contrato No. 92-6-10012-26, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1). Que el contrato No. 92-6-10012-26 tiene por objeto "*Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba y demás unidades especializadas y/o viviendas fiscales de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste*", **2).** Que durante la ejecución contractual se identificaron necesidades de mejoramiento y adecuación de diferentes espacios institucionales, encaminadas a fortalecer las condiciones de funcionalidad, privacidad, seguridad, durabilidad y aprovechamiento de la infraestructura policial, **3).** Que como resultado de los requerimientos institucionales y del análisis técnico efectuado por la supervisión del contrato, se evidenció la necesidad de incorporar actividades relacionadas con divisiones sanitarias en panel fenólico, divisiones arquitectónicas en vidrio templado serigrafiado y suministro e instalación de platina en lamina metálica, las cuales no se encuentran contempladas en la sábana de actividades inicialmente contratada o presentan especificaciones técnicas diferentes a las previstas en el

alcance original, **4)** Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-026653-REGI6 del 21 de octubre de 2026, la supervisión solicitó al contratista estudiar la viabilidad técnica, operativa, logística y financiera para ejecutar las actividades requeridas como ítems no previstos y presentar la correspondiente propuesta económica respaldada con cotizaciones y análisis de precios unitarios, **5)** Que, en respuesta a la solicitud efectuada por la supervisión, el contratista manifestó contar con la capacidad técnica, operativa, logística y financiera necesaria para ejecutar las actividades requeridas, allegando las respectivas cotizaciones de mercado y los análisis de precios unitarios que respaldan los valores ofertados para los ítems no previstos. Así mismo, informó que algunos de los materiales requeridos, especialmente los correspondientes a las divisiones sanitarias en panel fenólico, demandan procesos de fabricación especializada y tiempos adicionales para su suministro e instalación, estimados por sus proveedores en aproximadamente veinte (20) días calendario. En consecuencia, y teniendo en cuenta las actividades complementarias de transporte, logística, adecuación de áreas, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos a incorporar, así como la culminación de las actividades pendientes del contrato, solicitó la ampliación del plazo de ejecución contractual por cuarenta y cinco (45) días calendario, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades requeridas y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la Entidad. **6)** Que la supervisión efectuó el correspondiente estudio técnico, económico y de mercado, tomando como base las cotizaciones aportadas por el contratista y las cotizaciones de referencia obtenidas directamente por la Entidad, evidenciando que las propuestas económicas presentadas por el contratista para los ítems no previstos resultan más favorables para la Administración, por cuanto representan menores costos frente a los precios identificados en las cotizaciones de la supervision. **7)** Que, respecto de la solicitud de ampliación del plazo contractual, la supervisión analizó las condiciones técnicas, operativas y logísticas requeridas para la ejecución de los ítems no previstos, encontrando que las actividades asociadas a la fabricación, suministro, transporte e instalación de los materiales especializados, así como la ejecución de las intervenciones adicionales requeridas por la Entidad, demandan un tiempo adicional al inicialmente previsto. En consecuencia, la supervisión emitió concepto favorable para la prórroga del plazo de ejecución por cuarenta y cinco (45) días calendario, al considerar que dicha ampliación resulta necesaria, razonable y proporcional para garantizar la correcta ejecución de las actividades incorporadas, el cumplimiento del objeto contractual y la satisfacción de las necesidades institucionales identificadas durante la ejecución del contrato. **8)** Que las partes encuentran procedente modificar el contrato en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad y de conformidad con las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA. INCORPORACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Incorporar al contrato No. 92-6-10012-26 los siguientes ítems no previstos:

Ítem	Descripción	Unidad
1	Mantenimiento e instalación de división de baño en panel fenólico de 12 mm de espesor y accesorios en acero inoxidable, incluyendo divisores, platinas de sujeción de 1/8" a muro, pie de amigo en ángulo de 1", puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16", cerrojo en acero inoxidable y perchero.	M²
2	Suministro e instalación de división en vidrio templado serigrafiado de 8 mm con soportes, estructura y accesorios en acero inoxidable. Incluye puertas, vidrios fijos frontales y laterales, así como película antiexplosiva de seguridad.	M²
3	Suministro e instalación de platina en lámina metálica calibre 1/4", incluyendo cuatro (4) perforaciones de 3/8" para su respectiva sujeción.	Unidad

PARÁGRAFO PRIMERO. Los precios unitarios de los ítems incorporados serán los aprobados en el estudio técnico, económico y de mercado realizado por la supervisión y harán parte integral del contrato mediante los correspondientes análisis de precios unitarios (APU) y demás soportes que reposan en el expediente contractual.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La ejecución de los ítems no previstos se realizará bajo las mismas condiciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales, de seguridad y de calidad establecidas en el contrato principal.

CLÁUSULA SEGUNDA. PRÓRROGA

Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 92-6-10012-26 por el término de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del vencimiento del plazo contractual actualmente vigente.

PARÁGRAFO PRIMERO: teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato vence el día siete (07) de noviembre de 2026, la presente prórroga iniciará el día ocho (08) de noviembre de 2026 y finalizará el día veintidós (22) de diciembre de 2026.

CLÁUSULA TERCERA. GARANTÍAS

EL CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia y cobertura de la Garantía Única en los amparos correspondientes, de conformidad con la presente modificación contractual.

PARÁGRAFO. El contratista deberá presentar el respectivo anexo modificatorio de la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio y efectuar su correspondiente cargue en la plataforma SECOP II dentro del mismo término.

CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS

Las demás cláusulas y condiciones del contrato No. 92-6-10012-26 que no hayan sido modificadas mediante el presente documento continúan vigentes y conservan plena fuerza obligatoria.

En constancia de aceptación de todo lo anterior, se firma en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, a los 03 NOV 2026

POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA

Coronel **HÉCTOR RUIZ ARIAS**
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

POR EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS MAHECHA ROJAS
Representante Legal MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Elaboró: SI. Albis Samir Ramos Rivera
Responsable de Estudios Previos MEMOT

Reviso: TC. Pedro Andrés Isaza Gómez
Subcomandante Policía Metropolitana MEMOT

Revisó: CT. Edisa Milena Padilla Poveda
Jefe Área Administrativa MEMOT

Revisó: ST. Oscar Jose Bermudez Arrieta
Jefe Grupo de Contratos MEMOT

Revisó: IJ. Nestor Dario Solano Alarcón
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEMOT

Fecha de elaboración: 27/10/2026
Ubicación: Archivo D/ Documentos 2026

Calle 29 No. 5 – 61 Centro
Teléfono: 6017812525
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA NUMERO SEIS
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SEIS

No. GS-2026- 027188 - REGI6 / 10.3

Medellín, 26 OCT 2026

Señor coronel
HÉCTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería
Calle 29 Nro. 5 61 barrio Centro
Montería, Córdoba

Asunto: solicitud de modificación contractual para inclusión de ítems no previstos y prórroga del plazo de ejecución del contrato No. 92-6-10012-26

I. ANTECEDENTES

En atención al desarrollo del contrato de mantenimiento Nro. 92-6-10012-26, celebrado entre la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y la firma MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S., cuyo objeto corresponde al *"Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba y demás unidades especializadas y/o viviendas fiscales de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste"*, la supervisión contractual ha venido realizando el seguimiento técnico, administrativo y operativo de las actividades ejecutadas en desarrollo del citado negocio jurídico.

Durante la ejecución del contrato y como resultado de los requerimientos institucionales expresados por el mando policial, se identificó la necesidad de adelantar adecuaciones y mejoramientos en diferentes espacios del Departamento de Policía Córdoba, la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y demás unidades adscritas a su jurisdicción, orientados a fortalecer las condiciones de funcionalidad, seguridad, privacidad, durabilidad y aprovechamiento de la infraestructura institucional.

De igual manera, resulta pertinente señalar que durante la reunión realizada el día 02 de junio de 2026, documentada mediante Acta No. AE-2026-019667-MEMOT, referente a la presentación de la orden de trabajo del contrato de mantenimiento de instalaciones ante el ordenador del gasto y demás funcionarios participantes, se efectuaron observaciones relacionadas con la calidad y especificaciones técnicas de los materiales a implementar, con el propósito de garantizar mayores condiciones de resistencia mecánica, durabilidad, facilidad de mantenimiento y adecuado comportamiento frente a las condiciones ambientales y operativas propias de las instalaciones policiales.

Como consecuencia de lo anterior, la supervisión realizó la revisión de la sábana de actividades, las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, evidenciándose que algunas de las soluciones requeridas no se encuentran expresamente contempladas dentro de los ítems contratados o presentan especificaciones técnicas diferentes a las previstas inicialmente.

En virtud de lo anterior y atendiendo las necesidades institucionales identificadas, mediante comunicación oficial GS-2026-026653-REGI6 de fecha 21 de octubre de 2026 se solicitó a la firma MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S. estudiar la viabilidad técnica, operativa, logística y financiera para la eventual ejecución de actividades no contempladas dentro de la estructura contractual vigente, consideradas como ítems no previstos, así como presentar la respectiva propuesta económica soportada mediante cotizaciones de mercado y análisis de precios unitarios.

En respuesta a dicha solicitud, la firma MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S., manifestó expresamente su disposición para ejecutar las actividades requeridas, indicando contar con la capacidad técnica, logística, operativa y financiera necesaria para la ejecución de las actividades propuestas, allegando las respectivas cotizaciones de mercado y análisis de precios unitarios que soportan los valores ofertados.

Así mismo, informó que, de acuerdo con la información suministrada por sus proveedores, el tiempo estimado para la fabricación y entrega del material fenólico requerido es de aproximadamente veinte (20) días calendario, contados a partir de la legalización del correspondiente trámite y del pago del anticipo, cuando haya lugar.

En consideración a los tiempos necesarios para el suministro de materiales, fabricación, transporte, instalación y ejecución de las actividades asociadas a los ítems no previstos, así como a la culminación de las actividades pendientes del contrato, el contratista solicitó una **prórroga del plazo contractual por cuarenta y cinco (45) días calendario**, con el fin de garantizar la correcta y oportuna ejecución de las obras proyectadas bajo los estándares de calidad exigidos por la Entidad.

II. NECESIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Durante la ejecución contractual se identificó la necesidad de implementar soluciones de infraestructura orientadas a mejorar las condiciones de funcionalidad, privacidad, seguridad y aprovechamiento de espacios institucionales en diferentes dependencias adscritas al Departamento de Policía Córdoba, Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería y demás unidades adscritas.

Dichas necesidades obedecen a requerimientos institucionales formulados para optimizar las condiciones de operación y prestación del servicio policial, particularmente en áreas sanitarias y administrativas donde se requiere garantizar mejores condiciones de privacidad, seguridad y resistencia.

Producto del análisis técnico efectuado por la supervisión contractual, se evidenció la necesidad de implementar divisiones sanitarias en panel fenólico, divisiones arquitectónicas en vidrio templado serigrafiado y elementos metálicos complementarios, materiales que ofrecen mayores niveles de durabilidad, resistencia a la humedad, facilidad de limpieza, mejor comportamiento frente al uso intensivo y una mayor vida útil respecto de otras alternativas constructivas.

La revisión de la sábana de actividades contratadas permitió establecer que las actividades requeridas no se encuentran incluidas dentro de los ítems inicialmente contratados o presentan especificaciones técnicas diferentes a las contempladas en el alcance original del contrato.

Adicionalmente, se determinó que algunas de las alternativas existentes dentro del contrato no satisfacen integralmente los criterios institucionales de desempeño, durabilidad, mantenimiento y optimización del ciclo de vida de la infraestructura requeridos para las intervenciones proyectadas.

En consecuencia, las actividades propuestas constituyen ítems no previstos cuya incorporación resulta necesaria para atender adecuadamente las necesidades institucionales identificadas.

III. ÍTEMS NO PREVISTOS A INCORPORAR

Se propone la inclusión de los siguientes ítems no previstos:

Ítem	Descripción	Unidad
1	Mantenimiento e instalación de división de baño en panel fenólico de 12 mm de espesor y accesorios en acero inoxidable, incluyendo divisores, platinas de sujeción de 1/8" a muro, pie de amigo en ángulo de 1", puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16", cerrojo en acero inoxidable y perchero.	M²
2	Suministro e instalación de división en vidrio templado serigrafiado de 8 mm con soportes, estructura y accesorios en acero inoxidable. Incluye puertas, vidrios fijos frontales y laterales, así como película antiexplosiva de seguridad.	M²
3	Suministro e instalación de platina en lámina metálica calibre 1/4", incluyendo cuatro (4)	Unidad

	perforaciones de 3/8" para su respectiva sujeción.	

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO Y ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de verificar la conveniencia de los precios propuestos por el contratista para los ítems no previstos, la supervisión adelantó el correspondiente análisis económico tomando como referencia las cotizaciones allegadas por MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S. y las cotizaciones obtenidas directamente por la Entidad en el mercado, veamos.

Cuadro 1. Cotizaciones aportadas por el contratista MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Ítem	Descripción	M2	VALOR M2	Cotización 1	M2	VALOR M2	Cotización 2	M2	VALOR M2	Cotización 3
1	Mantenimiento e instalación de división de baño en panel fenólico de 12 mm de espesor y accesorios en acero inoxidable, incluyendo divisores, platinas de sujeción de 1/8" a muro, pie de amigo en ángulo de 1", puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16", cerrojo en acero inoxidable y perchero.	18,17	$1.014.087,42	$18.421.912 (Acabados Arquitectónicos)	21,498	$1.091.088,85	$23.456.228 (Acero & Cromo S.A.S.)	26,04	$899.550,69	$23.424.300 (Eduardo Arteaga)
2	Suministro e instalación de división en vidrio templado serigrafiado de 8 mm con soportes, estructura y accesorios en acero inoxidable. Incluye puertas, vidrios fijos frontales y laterales, así como película antiexplosiva de seguridad.	19,80	$1.391.357,83	$27.548.885 (Solyglass)	19,80	$1.365.530,30	$27.037.500 (Eduardo Arteaga)	19,66	$1.270.600,20	$24.980.000 (Aceros Montería)
3	Suministro e Instalación de platina en lamina metálica cal. 1/4" incluye 4 perforaciones de 3/8" para sujeción	1 und	$34.000	$34.000 (Agroferretería Sazayma)	1	$33.000	$33.000 (Lámina & Dobleces)			

Cuadro 2. Cotizaciones de referencia de mercado obtenidas por la supervisión

Ítem	Descripción	M2	VALOR M2	Cotización 1	M2	VALOR M2	Cotización 2
1	Mantenimiento e instalación de división de baño en panel fenólico de 12 mm de espesor y accesorios en acero inoxidable, incluyendo divisores, platinas de sujeción de 1/8" a muro, pie de amigo en ángulo de 1", puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16", cerrojo en acero inoxidable y perchero.	17.79	$ 1.300.000,00	$23.127.000 (Santomo S.A.S.)	17.79	$ 1.305.000,00	$23.215.950 (Soluciones JR)
2	Suministro e instalación de	16.80	$ 1.700.000,00	$28.560.000 (Santomo	16.80	$ 1.620.000,00	$27.216.000

	división en vidrio templado serigrafiado de 8 mm con soportes, estructura y accesorios en acero inoxidable. Incluye puertas, vidrios fijos frontales y laterales, así como película antiexplosiva de seguridad.			S.A.S.)			(Soluciones JR)
3	Suministro e Instalación de platina en lamina metálica cal. 1/4" incluye 4 perforaciones de 3/8" para sujeción	1 und	$ 66.000,00	$66.000 (Santomo S.A.S.)	1 und	$ 62.000,00	$62.000 (Soluciones JR)

No previsto APUS 1

DESCRIPCIÓN	Suministro e instalacion de division de baño en panel fenolico espesor de 12 mm y accesorios en acero inoxidable divisores : platinas de sujecion espesor 1/8"" a muro , pie de amigos en angulo de 1" . Puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16"" . Cerrojo en acero inoxidable y perchero	UNIDAD	M2	ITEM	NP - 01

MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
DIVISION DE BAÑO EN PANEL FENOLICO ESP. 12mm (Incluye anclaje y accesorios)	M2	1,00	$ 899.550,69	$ 899.550,69
	SUBTOTAL MATERIALES			$ 899.550,69
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
HERRAMIENTA MENOR	h	1,00	$ 1.825,30	$ 1.825,30
TALADRO INHALÁMBRICO	h	1,00	$ 7.629,76	$ 7.629,76
	SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS			$ 9.455,06
TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
Transporte carga por m3	m3	0,310	$ 74.501,01	$ 23.092,28
	SUBTOTAL TRANSPORTE			$ 23.092,28
MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
CUADRILLA III (oficial + 2 ayudantes)	h	0,97	$ 146.476,65	$ 142.082,35
TECNICO	h	0,97	$ 183.256,00	$ 177.758,32
	SUBTOTAL MANO DE OBRA			$ 319.840,67
PRECIO UNITARIO		$		1.251.938,70

Página 1

No previsto APUS 2

DESCRIPCIÓN	Suministro e instalacion de division en vidrio templado serigrafiado 8mm con soportes, estructura y accesorios en acero inoxidable. Incluye: Puertas y vidrios fijos frontales y laterales + pelicula antiexplosivo de seguridad.	UNIDAD	M2	ITEM	NP - 02

MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
DIVISION DE BAÑO EN VIDRIO SERIGRAFIADO ESP. 8mm (Incluye anclaje y accesorios)	m2	1,00	$ 1.270.600,20	$ 1.270.600,20
	SUBTOTAL MATERIALES			$ 1.270.600,20
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
HERRAMIENTA MENOR	h	1,00	$ 1.825,30	$ 1.825,30
TALADRO INHALÁMBRICO	h	1,00	$ 7.629,76	$ 7.629,76
	SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS			$ 9.455,06
TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
Transporte carga por m3	m3	0,3338	$ 74.501,01	$ 24.865,00
	SUBTOTAL TRANSPORTE			$ 24.865,00
MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
CUADRILLA III (oficial + 2 ayudantes)	h	0,85	$ 146.476,65	$ 124.505,15
TECNICO	h	0,85	$ 183.256,00	$ 155.767,60
	SUBTOTAL MANO DE OBRA			$ 280.272,75
PRECIO UNITARIO		$		1.585.193,01

Página 1

No previsto APUS 3

DESCRIPCIÓN	Suministro e Instalación de platina en lamina metalica cal. 1/4" incluye 4 perforaciones de 3/8" para sujeción	UNIDAD	UN	ITEM	INP-03
MATERIALES					
DESCRIPCION		UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
PLATINA EN LAMINA METALICA 25x25x6mm		m	1,00	$ 27.782,03	$ 27.782,03
SOLDADURA ELECTRICA 3/32" KG		kg	0,10	$ 29.294,75	$ 2.929,47
		SUBTOTAL MATERIALES			$ 30.711,50
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS					
DESCRIPCION		UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
HERRAMIENTA MENOR		h	0,20	$ 1.825,30	$ 365,06
SOLDADOR		h	0,20	$ 12.850,12	$ 2.570,02
		SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS			$ 2.935,08
TRANSPORTE					
DESCRIPCION		UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
Transporte carga por m3		m3	0,0500	$ 74.501,01	$ 3.725,05
		SUBTOTAL TRANSPORTE			$ 3.725,05
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION		UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
CUADRILLA I (oficial + ayudante)		h	0,20	$ 51.783,65	$ 10.356,73
		SUBTOTAL MANO DE OBRA			$ 10.356,73
PRECIO UNITARIO			$		47.728,37

Página 1

De acuerdo con el análisis comparativo realizado en los cuadros anteriores, tomando como base las cotizaciones aportadas por el contratista y las cotizaciones de referencia de mercado obtenidas por la supervisión, se evidenció que los valores incorporados en los A.P.U. de los ítems no previstos Nos. 1, 2 y 3 corresponden a las propuestas de menor valor presentadas dentro del estudio de mercado. Así mismo, se constató que dichos valores resultan inferiores a los precios identificados por la supervisión en las cotizaciones de referencia obtenidas para el proceso de validación económica.

En consecuencia, la supervisión considera procedente adoptar los precios unitarios propuestos por el contratista, toda vez que representan la alternativa más favorable para la Entidad desde el punto de vista económico, garantizando la aplicación del principio de economía que orienta la contratación estatal.

Adicionalmente, es importante precisar que los valores aprobados en los Análisis de Precios Unitarios (A.P.U.) no corresponden únicamente al costo de los materiales cotizados, sino que incluyen todos los componentes necesarios para la ejecución integral de cada actividad, tales como materiales, mano de obra, transporte, herramientas, equipos y demás costos directos e indirectos asociados.

Por lo anterior, la supervisión concluye que los precios unitarios adoptados para los ítems no previstos son razonables, cuentan con soporte documental suficiente y reflejan condiciones favorables para la Entidad frente a los valores de referencia obtenidos en el mercado, garantizando la viabilidad técnica y económica de su incorporación al contrato.

V. CONCEPTO TÉCNICO, ECONÓMICO Y JURÍDICO

De acuerdo con la revisión técnica efectuada, se evidenció que las actividades propuestas presentan relación directa con el objeto contractual, corresponden a intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura institucional y resultan indispensables para atender las necesidades identificadas durante la ejecución del contrato.

Desde el punto de vista económico, los precios ofertados cuentan con soporte mediante cotizaciones de mercado y análisis de precios unitarios, siendo consistentes con las condiciones reales de suministro e instalación de los elementos requeridos. Así mismo, los valores adoptados corresponden a las ofertas de menor valor identificadas dentro del estudio de mercado realizado, generando condiciones favorables para la Entidad y garantizando la aplicación de los principios de economía y eficiencia.

Desde el punto de vista jurídico, se verificó que la incorporación de los ítems no previstos guarda relación directa con el objeto contractual inicialmente pactado y responde a necesidades institucionales surgidas durante la ejecución del contrato, sin que ello implique un cambio en su naturaleza o finalidad. Así mismo, la modificación propuesta se encuentra debidamente soportada en estudios técnicos y económicos que justifican su necesidad, conveniencia y proporcionalidad, observando los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal.

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA

De acuerdo con la solicitud presentada por el contratista, la ejecución de los ítems no previstos incorporados como resultado de los requerimientos institucionales y de las especificaciones técnicas definidas por la Entidad requiere actividades adicionales de fabricación, suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de materiales especializados.

Particularmente, las divisiones sanitarias en panel fenólico demandan procesos de fabricación sobre medida y tiempos de producción que, según información suministrada por los proveedores, ascienden aproximadamente a veinte (20) días calendario.

Adicionalmente, la ejecución de los nuevos ítems implica actividades complementarias de coordinación, programación, logística, adecuación de áreas e instalación en distintas dependencias institucionales, circunstancias que incrementan el tiempo inicialmente previsto para la ejecución contractual.

Analizada la solicitud presentada por el contratista, esta supervisión considera que la ampliación del plazo contractual por cuarenta y cinco (45) días calendario resulta necesaria, razonable y proporcional frente al alcance adicional derivado de la incorporación de los ítems no previstos, permitiendo garantizar la correcta ejecución de las actividades contratadas y de las nuevas intervenciones requeridas por la Entidad sin afectar los estándares de calidad exigidos para su recibo a satisfacción.

VII. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

De conformidad con el análisis técnico, económico, y jurídico realizado, esta supervisión concluye que la incorporación de los ítems no previstos y la ampliación del plazo contractual solicitado resultan necesarias para garantizar la atención de las necesidades institucionales identificadas durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, se emite concepto favorable para la suscripción del modificatorio contractual correspondiente, mediante el cual se incorporen los ítems no previstos relacionados en el presente informe y se prorrogue el plazo de ejecución del contrato No. 92-6-10012-26 por cuarenta y cinco (45) días calendario.

VIII. RECOMENDACIÓN

Con fundamento en las consideraciones expuestas, la supervisión recomienda al Ordenador del Gasto adelantar la modificación del contrato No. 92-6-10012-26, consistente en:

1. La incorporación de los ítems no previstos relacionados en el presente informe.
2. La prórroga del plazo contractual por cuarenta y cinco (45) días calendario.
3. La suscripción del respectivo modificatorio contractual, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables.

Lo anterior por cuanto la modificación propuesta se encuentra debidamente sustentada, guarda relación directa con el objeto contractual, atiende necesidades reales de la Entidad y contribuye al cumplimiento de los fines institucionales, así como al adecuado mantenimiento, mejoramiento y optimización de la infraestructura policial bajo la jurisdicción de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería y el Departamento de Policía Córdoba.

Atentamente,

Mayor **JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA**
Supervisor Técnico Contrato obra No. 92-6-10012-26 (E)

Teniente **YERITZA PAOLA CÁSSIANI DIAZ**
Supervisora Económica obra No. 92-6-10012-26

Capitán **ANA KARINA VARGAS ÁLVAREZ**
Supervisor Jurídico Contrato obra No. 92-6-10012-26

Anexos: Cinco (documentos comunicaciones oficiales GS-2026-026653-REGI6, respuesta empresa MAPRO, cotizaciones empresas, cotizaciones supervisor, APUS en veintitrés folios)

Elaboró: MY. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
REGI6 – REINF6

Revisó: MY. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
REGI6 – REINF6

Fecha de elaboración: 26/10/2026
Ubicación: \\172.26.99.20) 2026\11. CONTRATOS

Calle 48 No. 45-58
Teléfonos: 5905900 EXT. 31384
region6.construcciones@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICÍA NÚMERO SEIS
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SEIS

No. GS-2026- - COMAN / REINF6 – 10.3

Medellín, 21 de octubre del 2026

Señor
JUAN CARLOS MAHECHA ROJAS
Representante Legal MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S.
Paseo Comercial Arkacentro Of. E-B30
Ibagué, Tolima

Asunto: solicitud información ítems no previstos contrato No. 92-6-10012-26

En atención al desarrollo del contrato de mantenimiento No. 92-6-10012-26, celebrado entre la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y la firma MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S., cuyo objeto es el *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y/O VIVIENDAS FISCALES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*, y teniendo en cuenta unas necesidades que surgieron durante el desarrollo contractual las cuales se han necesario incluir para adelantar unas adecuaciones y mejoramientos en diferentes espacios institucionales del Departamento de Policía Córdoba y de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, orientados a fortalecer las condiciones de funcionalidad, seguridad, privacidad y durabilidad de la infraestructura, comedidamente me permito informar los siguientes aspectos:

Como resultado de los requerimientos efectuados por el Comando de Policía Metropolitana de Monteria, se evidenció la necesidad de implementar divisiones sanitarias en panel fenólico, así como divisiones en vidrio templado serigrafiado y platina en lámina metálica para diferentes dependencias policiales, conllevo a que por parte de esta supervisión realizara la revisión de la sábana de actividades, las especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del contrato, verificando que, si bien existen actividades relacionadas con el suministro e instalación de divisiones en vidrio templado y divisiones en acero inoxidable, algunas de las soluciones requeridas no se encuentran contempladas dentro de los ítems contratados o presentan especificaciones técnicas diferentes a las previstas inicialmente, en el entendido que el material que lo compone es diferente.

De igual manera, resulta pertinente señalar que durante la reunión realizada el día 02 de junio de 2026, documentada mediante Acta No. AE-2026-019667-MEMOT, referente a la presentación de la orden de trabajo del contrato de mantenimiento de instalaciones ante el ordenador del gasto y demás funcionarios participantes, se efectuaron observaciones relacionadas con la calidad y especificaciones técnicas de los materiales a implementar, con el propósito de garantizar una mayor resistencia mecánica, mejores condiciones de durabilidad, facilidad de mantenimiento y un adecuado comportamiento frente a las condiciones ambientales y operativas propias de las instalaciones policiales de la jurisdicción.

Bajo este contexto, se identificó la necesidad de incorporar actividades que permitan atender adecuadamente los requerimientos institucionales y que, por sus características técnicas, no se encuentran expresamente incluidas dentro de la sábana de actividades contractual. Así mismo, se determinó que algunas alternativas contempladas en los ítems existentes no satisfacen integralmente los criterios de desempeño, durabilidad, mantenimiento y optimización del ciclo de vida de la infraestructura requeridos para las intervenciones proyectadas.

En razón de lo anterior, dichas actividades se consideran ***ítems no previstos***, por lo que se requiere adelantar el respectivo análisis técnico y económico para determinar la viabilidad de su eventual ejecución dentro del contrato.

En virtud de lo anterior, comedidamente se solicita la ejecución de las siguientes actividades:

Ítems no previstos

1. Mantenimiento e instalación de división de baño en panel fenólico de 12 mm de espesor y accesorios en acero inoxidable, incluyendo divisores, platinas de sujeción de 1/8" a muro, pie de amigo en ángulo de 1", puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16", cerrojo en acero inoxidable y perchero.

2. Suministro e instalación de división en vidrio templado serigrafiado de 8 mm con soportes, estructura y accesorios en acero inoxidable. Incluye puertas, vidrios fijos frontales y laterales, así como película antiexplosiva de seguridad.

3. Suministro e instalación de platina en lámina metálica calibre 1/4", incluyendo cuatro (4) perforaciones de 3/8" para su respectiva sujeción.

En consecuencia, se solicita informar al ordenador del gasto si la firma MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S. cuenta con la disponibilidad, capacidad técnica, logística, operativa y financiera para la eventual ejecución de las actividades anteriormente relacionadas. De igual manera, se agradece presentar una propuesta económica para los ítems no previstos, soportada mediante **cotizaciones de mercado y A.P.U** que respalden los valores ofertados, incluyendo las especificaciones técnicas básicas, unidad de medida y plazo estimado de ejecución, con el fin de adelantar la correspondiente evaluación técnica, económica y contractual por parte de la Entidad.

La información remitida tendrá carácter informativo y servirá como insumo para determinar la viabilidad de incorporación de los ítems no previstos al contrato, sin que ello constituya autorización de ejecución, aprobación de precios o modificación contractual alguna.

Finalmente, agradecemos remitir su respuesta a la mayor brevedad posible, con el propósito de adelantar oportunamente el análisis de viabilidad y la atención de las necesidades institucionales identificadas.

Atentamente,

Mayor **JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA**
Jefe Regional del Infraestructura No.6
Supervisor Técnico Contrato No. 92-6-10012-26

Elaboró: MY. Juan Ramón Sepúlveda Pineda
REGI6 – REINF6

Fecha de elaboración: 21/10/2026
Ubicación: regi6_guinf (\\172.26.99.20) 2025\2. COMUNICACIONES OFICIALES\ COMUNICACIONES OFICIALES SALIDAS\REGION Nro. 6

Calle 48 No. 45-58
Teléfonos: 5905900 EXT. 31384
region6.construcciones@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

22 de Octubre 2026

Señor Coronel
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería
Carrera 29 Nro. 6 – 61, B/ Centro
Montería - Córdoba

Asunto: **Respuesta aceptación Ítem No previstos Contrato N°92-6-10012-26**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado GS-2026-026653-REGI6, mediante el cual se solicita la aceptación de los ítems no previstos relacionados con el contrato **No. 92-6-10012-26** cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA, Y DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y/O VIVIENDAS FISCALES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"; nos permitimos informar lo siguiente:

MAPRO CONSTRUCCIONES SAS, cuenta con la capacidad técnica, logística, operativa y financiera necesaria para llevar a cabo la ejecución de los ítems no previstos que han resultado durante el desarrollo de las actividades contractuales, los cuales se relacionan a continuación:

1. Fabricación e instalación de división de baño en panel fenólico espesor de 12 mm y accesorios en acero inoxidable divisores: platinas de sujeción espesor 1/8"" a muro, pie de amigos en ángulo de 1" Puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16". Cerrojo en acero inoxidable y perchero.
2. Suministro e instalación de división en vidrio templado serigrafiado 8mm con soportes, estructura y accesorios en acero inoxidable. Incluye: Puertas y vidrios fijos frontales y laterales + película antiexplosiva de seguridad.
3. Suministro e Instalación de platina en lamina metálica cal. 1/4" incluye 4 perforaciones de 3/8" para sujeción.

Como soporte, se adjuntan los APUS y 3 cotizaciones correspondientes a cada uno de los ítems anteriormente descritos, con el propósito de facilitar la revisión, verificación y validación de los valores unitarios propuestos.

De igual manera, nos permitimos señalar que, de acuerdo con la información suministrada por los proveedores, el tiempo estimado de entrega del material fenólico es de aproximadamente 20 días calendarios, contados a partir de la realización del pago del anticipo. En consecuencia, y teniendo en cuenta los tiempos requeridos para el suministro, fabricación, instalación y ejecución de las actividades pendientes, se considera necesario solicitar una adición en plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario.

Lo anterior tiene como finalidad garantizar la ejecución y finalización oportuna tanto de las actividades contractuales que se encuentran pendientes como de los ítems no previstos que resultan

necesarios, permitiendo atender las necesidades identificadas sin afectar la correcta ejecución del objeto contractual.

Actualmente, la fecha de terminación del contrato se encuentra prevista para el 07 de noviembre de 2026. Por tal motivo, se adjunta la programación ajustada, contemplando los 45 días calendario adicionales solicitados, para su correspondiente análisis, revisión y determinación de viabilidad.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente se realice la revisión y aceptación se los ítems no previstos relacionados, así como el análisis de la solicitud de ampliación del plazo contractual, con el propósito de garantizar la continuidad y culminación adecuada de las actividades contempladas en las ordenes de trabajo aprobadas.

Agradecemos su pronta respuesta y gestión frente a la presente solicitud. Quedamos atentos a sus comentarios, observaciones e instrucciones correspondientes para dar continuidad a la ejecución contractual de manera oportuna.

Agradecemos de ante mano su atención.

Cordialmente,

JUAN CARLOS MAHECHA ROJAS
Cc. 1.110.512.387
RL. MAPRO CONSTRUCCIONES SAS

Láminas & Dobleces

VENTA, CORTE Y DOBLEZ DE LAMINA

NIT. 88.189.775-1

321 897 25 49
laminasydobleces@hotmail.com
Calle 39 No. 4 - 43.
Montería - Córdoba

319 255 06 90
laminasydobleces@hotmail.com
Calle 41 No. 15D - 23 Portal de la Candelaria
Montería - Córdoba

Día	Mes	Año
22	10	26

COTIZACIÓN No. 9044

Señor(es): MAPRO CONSTRUCCIONES NIT. / C.C. 901774245

Dirección: _____ Tel: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	25		
	15 cm 15 cm 3/8 =1 25 CAL 1/4		33.000

Firma: [signature]

TOTAL $ 33.000

Esta cotización está sujeta a cambio, por alza o baja del valor del producto.

Siempre a sus órdenes

XANDER 301 439 3078

agroferreteria sazayma

cll 9 792 l2 / Los Córdobas / Tel:604|3215996717| / 35005518 / No responsable de IVA / Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados / 4752

cotizacion 01

Este documento es una Precuenta y no reemplaza una factura de venta ni un documento equivalente.

Pre-cuenta

Información de la precuenta
Fecha: 21 oct 2026 10:11 a m
Cliente: MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S.
Dirección:
Vendedor: YUDELY SAZA MARES

Descripción	Cant.	Vr Unit.	Valor
LAMINA DE 250X250MM C-6MM ORIFICIOS DE 3/8" / productogenericonube	1	34.000,00	34.000,00

Impuesto	Base	Valor
	Subtotal	34.000,00
	Total	**34.000,00**

Observaciones

Elaborado por: SIIGO/POS
www.pos.siigo.com / NIT:830.048.145

Monteria, 21 de octubre de 2026

ACEROS MONTERÍA
Mobiliario en Acero Inoxidable y Madera

Señores
MAPRO CONTRUCCIONES SAS
La Ciudad

Asunto: Cotización

Atendiendo su amable solicitud presentamos a consideración la siguiente cotización de productos con las siguientes especificaciones:

CANT	DESCRIPCION	TOTAL
19.66m2	Suministro e instalación de Divisiones de baño tipo batientes elaboradas en Vidrio templado 10mm en serigrafia tono azul incluye todos los accesorios en Acero Inoxidable tipo 304 antiácidos (tubo cuadrado de 1''. bisagras, chapetas, topes y pasadores). 6 divisiones o tabiques 1.30 x 1.60 1 puertas 0.60 x 1.60 1 puerta 0.90 x 1.60 7 parales 0.30 x 1.80 2 orinales 0.50 x 1.00	$ 24´980.000

SUGERENCIAS COMERCIALES

El material es vidrio original contramarcado y serigrafiado
incluye instalación
No incluye obras o trabajos que no estén contemplados dentro de la cotización

DURACION DE LA OBRA
25 días hábiles

CONDICIONES DE PAGO
La obra se comienza con el 50% anticipado y 50% al terminar la misma

Atentamente,

NATALIA RUA GIRALDO.
Gerente G.

EDUARDO ARTEAGA PACHECO
C.C 1.067.907.284
Contacto: 3006175780
arteagapachecoeduardo@gmail.com

VIDRIOS Y ACABADOS

COTIZACIÓN

21/10/2026

DATOS DEL CLIENTE

Cliente : MAPRO CONSTRUCCIONES SAS
Nit:

Contacto: 322 678 5079

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		ANCHO	ALTO	M2			
1	Suministro e Instalación de División en Vidrio Templado serigrafiado 8mm. Con soporte, estructura y accesorios En acero inoxidable. Incluye: Puertas y vidrios fijos Frontales y laterales + película antiexplosiva se seguridad. **SANITARIOS**	7,8	2,00		1	19.575.000	19.575.000
2	Suministro e Instalación de Puerta de Baño en Vidrio Templado 8mm Serigrafiado, Bisagras, Cerrojo, Tornillería de Acero, Silicona, Accesorios en Acero Inoxidables Satinado. **DUCHAS**	0,7	2,00		3	2.487.500	7.462.500

TOTAL: **$ 27.037.500**

Método de pago: Cuenta de ahorros **Bancolombia N° 16600016575**

Forma de pago 70% (anticipo) producción - 30% Entrega final del proyecto

TIEMPO DE ENTREGA: 20 - 25 DIAS HABILES

EDUARDO ARTEAGA PACHECO
C.C 1.067.907.284

OBSERVACIONES

No responsable de obra civil
El cliente suministra andamios en caso que se requieren

Nombre MAPRO CONSTRUCCIONES SAS
Dirección Montería - Cordoba
Ciudad Montería - Cordoba
Teléfono 322 678 5079
Fecha 21-oct-26
Presupuesto P26-1428
Referencia Divisiones de Baño

SOLYGLASS S.A.S
901.448.160-2
Cll 28 # 10-53 L3
Barrio Chuchurubi
Cel: 312 633 3157
SOLYGLASS@GMAIL.COM

Descripción	Ancho		Alto	DISENO	V/U	Cant	Valor Total
División de Baño en Vidrio Templado 8mm Serigrafiado, con soportes, estructura y accesorios. Incluye: Puertas y vidrios fijos frontales y laterales + película antiexplosivo de seguridad. **SANITARIOS**	7.8	x	2.0		$ 18,260,000	1.0	$ 18,260,000
Puerta de Baño en Vidrio Templado 8mm Serigrafiado, Bisagras, Cerrojo, Tornilleria de Acero, Silicona, Accesorios en Acero Inoxidables Satinado. **DUCHAS**	0.7	x	2.0		$ 2,190,000	3.0	$ 6,570,000

SUBTOTAL		$ 24,830,000
ADMINISTRACIÓN	3%	$ 744,900
IMPREVISTOS	2%	$ 496,600
UTILIDAD	5%	$ 1,241,500
IVA	19%	$ 235,885
TOTAL		**$ 27,548,885**

Observaciones

- La producción se iniciara después de recibido el anticipo
- Los precios pueden tener modificaciones según toma de medidas
- La obra manifestará sus prioridades de instalación
- Los andamios deben ser suministrados por el cliente
- En caso de modificaciones en diseños, medidas, adiciones u otros, el cliente debe ordenarlas por escrito.

Validez 20 Días
Tiempo de Entrega 20 Días Hábiles
Cuenta de Ahorrro B/Col 166 000016-26
Forma de Pago 60% Anticipo - 40% Entrega

EDUARDO ARTEAGA PACHECO
C.C 1.067.907.284
Contacto: 3006175780
arteagapachecoeduardo@gmail.com

VIDRIOS Y ACABADOS

COTIZACIÓN

21/10/2026

DATOS DEL CLIENTE

Cliente : MAPRO CONSTRUCCIONES SAS
Nit:

Contacto: 322 678 5079

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		ANCHO	ALTO	M2			
1	Suministro e Instalacion de Division de Baño en Material Solido Fenólico 12 mm 3 Puertas, Bisagras, Chapetas Centrales, Tubo Superior de 2*1, Cerrojo en las Puertas, Tornilleria de Acero, Silicona, Accesorios en Acero Inoxidables Satinado. **SANITARIOS**	7,8	2,80		1	17.799.000	17.799.000
2	Suministro e Instalacion de Puerta de Baño en Material Solido Fenólico 12 mm Serigrafiado, Bisagras, Cerrojo, Tornilleria de Acero, Silicona, Accesorios en Acero Inoxidables Satinado. **DUCHAS**	0,7	2,00		3	1.875.300	5.625.300

TOTAL: $ 23.424.300

Metodo de pago: Cuenta de ahorros **Bancolombia N° 16600016575**

Forma de pago 70% (anticipo) producción - 30% Entrega final del proyecto

TIEMPO DE ENTREGA: 20 - 25 DIAS HABILES

EDUARDO ARTEAGA PACHECO
C.C 1.067.907.284

OBSERVACIONES

No responsable de obra civil

El cliente suministra andamios en caso que se requieren

ACERO&CROMO S.A.S.

METALMECANICA INOXIDABLE

Nit. 900962684-1

Bogotá, octubre 21 de 2026

SEÑORES:
MAPRO CONSTRUCCIONES SAS
Cuidad.

Por medio de la presente nos permitimos cotizar el siguiente elemento: suministro e instalación de baterías para baño en SOLIDO FENOLICO COMPACTO 12MM. SOPORTADAS A MURO Y PISO.

- Accesorios de instalación en acero inoxidable.
- Divisores de altura 170 cm fondo 130cm
- Tabiques frontales altura 190cm ancho variable
- Puertas 60 de ancho, 170cm de altura. Apertura al interior de la cabina.
- Vano a piso 10cm
- ALTURA FINAL 190CM MAS LOS ACCESORIOS

Se cotiza de acuerdo a los planos entregados por el cliente
Se modula y cotiza teniendo en cuenta que todas las piezas van del mismo color
Se manejan anchos mínimos en frentes por lo cual los planos recibidos inicialmente pueden ser modificados por ajuste.
Material 100% resistente al agua y antibacterial. Soporta sistemas de limpieza a presión, detergentes y desinfectantes líquidos.

CONDICIONES COMERCIALES:
Forma de pago: 40% anticipo, 40% antes del despacho a la obra y saldo contra entrega.
Tiempo de ejecución: 20 DIAS
3 días hábiles después de recibido anticipo se procede a entrega de planos de taller para aprobación por parte del cliente.
Tiempo de producción contado a partir de aprobación de planos y acta de inicio.
Validez de la oferta 10 días.

LOS CANTOS DEL MATERIAL FENOLICO SON DEL COLOR DEL NUCLEO. NO SE PINTAN NI SE ENCHAPAN.

ACERO&CROMO S.A.S.

METALMECANICA INOXIDABLE

Nit. 900962684-1

DESCRIPCION	ANCHO	ALTO	M2	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
MUJERES PISO 1						
divisores	1,6	1,8	2,9	3	$ 2.646.400	$ 7.939.200
tabique frontal	0,35	1,8	0,6	3	$ 547.531	$ 1.642.593
tabique frontal	0,52	1,8	0,9	3	$ 821.296	$ 2.463.889
puerta batiente	0,7	1,8	1,3	6	$ 1.186.317	$ 7.117.903
pantalla orinal	0,5	1,2	0,6	1	$ 547.531	$ 547.531
					COSTO DIRECTO	$ 19.711.116
					IVA 19%	$ 3.745.112
					TOTAL	$ 23.456.228

Calle 131ª No 46-55 BOGOTA COL. PXB 5200080 aceroycromo@hotmail.com

ACERO&CROMO S.A.S.

METALMECANICA INOXIDABLE

Nit. 900962684-1

1. Se requiere que el área este 100% terminada y libre para poder instalar.
** Debe tener paredes enchapadas, pisos y techo terminados de lo contrario se generarán costos adicionales.*
2. El constructor debe suministrar lo necesario para una correcta instalación.
** El sitio debe contar con energía eléctrica o planta de luz, suministrar localización de tuberías, altura de ventanas, ubicación de rejillas de ventilación.*
3. Los muros de Drywall requieren un refuerzo en los puntos de fijación de las divisiones.
** La ubicación correcta de los refuerzos será responsabilidad del cliente.*
4. La instalación está considerada de forma continua sin interrupciones en sitio, en horario de lunes a viernes de 8 AM a 6 PM
**Cualquier solicitud fuera de estas condiciones tendrá costo extra(EJ. Fines de Semana, Horarios Nocturnos)*
5. La cotización está basada en la información recibida, cualquier modificación de las medidas, cantidades o cualquier especificación aquí descrita, puede generar cambio en el valor de la cotización.
6. Los precios incluyen instaladores DENTRO de Bogotá.
7. Se debe confirmar la disponibilidad del color antes de la orden de compra.

**En caso de requerirse 2 referencias de color para un mismo proyecto se debe especificar al realizar la solicitud ya que el precio varía.*

8. Después de realizar la orden de compra, el cliente debe confirmar la fecha de la toma de medidas en sitio para las obras de Bogotá. Para las obras fuera de la ciudad el cliente debe suministrar las medidas y garantizar que estas no tendrán modificaciones al momento de instalar.
9. Para el ingreso a producción el cliente debe enviar ratificación por escrito de los planos de taller elaborados por ACERO Y CROMO SAS.

** Después de ratificar los planos no se pueden realizar modificaciones ya que el pedido ingresa a producción y se afectan todos los procesos.*
10. Cuando el material se encuentre en sitio se debe garantizar una correcta manipulación de este previo a la llegada de los instaladores.

11. El cliente debe garantizar que la obra cuenta con los elementos necesarios para el descargue y manipulación del material.

En caso de descargar el material en obra y no poder realizar instalación todas las piezas quedan en custodia del cliente.

12. No se aceptan modificaciones en la distribución de las cabinas cuando se encuentren en sitio ya que estas se envían de acuerdo a los planos ratificados.
13. En caso de requerirse algún herraje adicional que no haga parte de nuestro sistema, el costo será asumido por el cliente.
14. Los eventos ajenos al objeto de esta cotización que impliquen el aplazamiento del cronograma de instalación, pueden generar costos adicionales que serán facturados sin que sea necesaria una orden de compra por los mismos.

Sin otro particular

HENRY JIMENEZ
3045641339

cabados
Arquitectónicos
ALL IN STEEL SAS

COTIZACIÒN No . 1268

FECHA:22/10/2026
NIT. 900.968.054-7
CLIENTE: Mapro Construcciones SAS
DIRECCION: BOGOTA
OBRA: BOGOTA

CONTACTO: JAVIER AYOLA
LINEA: DIVISIONES DE BAÑO PANEL FEN
VISITA: NO

Atendiendo a su amable requerimiento en el siguiente cuadro envio propuesta economica según lo requiere el proyecto

ITEM	Descripciòn				mts2	Vunitario	Total
	Fabricacion e instalacion de division de baño en panel fenolico espesor de 12 mm y accesorios en acero inoxidable divisores : platinas de sujecion espesor 1/8"" a muro , pie de amigos en angulo de 1" . Puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16" . Cerrojo en acero inoxidable y perchero						
	BAÑO HOMBRES	**anch**	**alt**	**cant**	**MTS2**		
1	Fabricacion de frontal en panel fenolico anclado con botella a piso	0,4	1,9	4	3,04	$ 890.400	$ 2.706.816
2	Fabricacion de puerta en panel fenolico , pasador ,bisagras y perchero	0,56	1,8	3	3,02	$ 890.400	$ 2.689.008
3	Fabricacion de DIVISOR en panel fenolico anclado con angulo	1,58	1,80	3	8,53	$ 890.400	$ 7.595.112
4	Fabricacion de MINGITORIO en panel fenolico anclado con angulo	0,60	1,00	1	0,60	$ 890.400	$ 534.240
	BAÑO DUCHAS	**anch**	**alt**	**cant**	**MTS2**		
5	Fabricacion de puerta en panel fenolico , pasador ,bisagras y perchero	0,55	1,8	3	2,97	$ 890.400	$ 2.644.488
	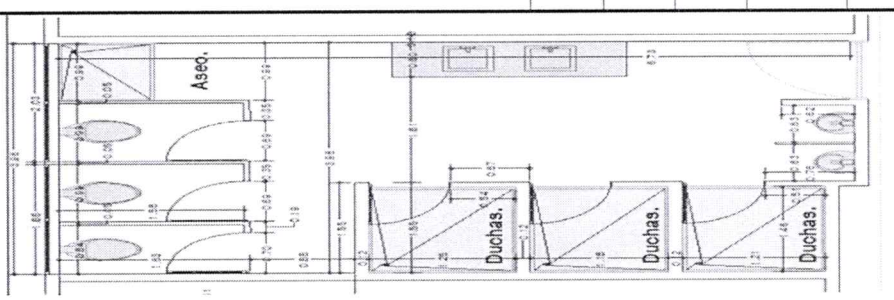						
	TOTAL MTS2				18,16		

SUBTOTAL	$ 16.166.664
ADMINISTRACION 4%	$ 646.666
IMPREVISTOS 4%	$ 646.666
UTILIDAD 5%	$ 808.333
IVA 19%	$ 153.583
TOTAL	$ 18.421.912

NOTAS COMERCIALES:

1 -NO Incluye instalacion en obra

2-Con la aceptacion de esta cotizacion se debe generar,una orden de trabajo,orden de compra o contrato dependiendo la cuantia

3- Tiempo de entrega 20 dias calendario apartir de anticipo
4- Forma de pago 60% de anticipo 20 % corte de obra 20% entrega a satisfaccion
5- Cotizacion sujeta a cambios según rectificacion de medidas
6- Cotizacion valida 30 dias habiles
7- Cotizacion sujeta a cambios según stock de colores existentes
8- Garantia de los materiales 10 años y 3 años por instalacion
9- Solo se instala con muros a escuadra
10- Linea renova tubo superior

FIRMA RECIBIDO

Calle 71a No 72-20 Bogotà, D.C., Colombia - Celular 3102941938 / Telefono:9067969
Email : acabadosarquitectonicos2015@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
GRUPO BIENES RAÍCES

GS-2026- 071697 / AREAD – GUBIR – 20.1

Recibido.
30/09/2026.
Edwin Fabian Restrepo.

Montería, 28 de septiembre del 2026

EDWIN FABIAN RESTREPO ROJAS
Representante Legal SANTOMO S.A.S.
calle 20 # 8-65 Barrio Buena Vista
Montería, Córdoba

Asunto: solicitud cotización

Respetuosamente me permito solicitar al señor EDWIN FABIAN RESTREPO ROJAS Representante Legal SANTOMO S.A.S, nos sea cotizado los siguientes elementos que mas adelante relacionamos a continuación de acuerdo a necesidades de la Policía Metropolitana de Monteria.

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Suministro e instalación de batería de baño en vidrio serigrafiado 8mm con soportes, estructura y accesorios en acero inoxidable. Incluye: puertas y vidrios fijos frontales y laterales + película antiexplosiva de seguridad	16,8		
Mantenimiento e instalación de división de baño en panel fenólico espesor de 12 mm y accesorios en acero inoxidables divisores: platinas de sujeción espesor 1/8"" a muro, pie de amigos en Angulo de 1" . Puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16". Cerrojo en acero inoxidable y perchero	17,79		
Suministro e instalación de platina en lámina metálica calibre 1/4", incluyendo cuatro (4) perforaciones de 3/8" para su respectiva sujeción.	1		

Atentamente,

Subintendente **SAMIR JAFET PATIÑO LONDOÑO**
Jefe Grupo Bienes Raíces MEMOT

Elaboró: SI. Samir Jafet Patiño Londoño
AREAD / GUBIR

Fecha de elaboración: 28/09/2026
Ubicación: Nuevo Vol. (D:) 2026

Calle 29 5-61, barrio Centro.
Teléfono 3105151029
memot.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

COTIZACIÓN
30/09/2026

Cliente: Policía Metropolitana de Monteria
Nit: 900800975
Dirección: CALLE 29 # 5-61

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Suministro e instalación de batería de baño en vidrio serigrafiado 8mm con soportes, estructura y accesorios en acero inoxidable. Incluye: puertas y vidrios fijos frontales y laterales + película antiexplosiva de seguridad	16,8	$ 1.700.000,00	$ 28.560.000,00
Mantenimiento e instalación de división de baño en panel fenólico espesor de 12 mm y accesorios en acero inoxidables divisores: platinas de sujeción espesor 1/8"" a muro, pie de amigos en Angulo de 1" . Puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16". Cerrojo en acero inoxidable y perchero	17,79	$ 1.300.000,00	$ 23.127.000,00
Suministro e instalación de platina en lámina metálica calibre 1/4", incluyendo cuatro (4) perforaciones de 3/8" para su respectiva sujeción.	1	$ 66.000,00	$ 66.000,00
TOTAL			$51.753.000,00

EDWIN FABIAN RESTREPO ROJAS
C.C. 13.719.079 de Bucaramanga
Representante Legal SANTOMO S.A.S.
Cel: 3212231553

Barrio Buena Vista calle 20 # 8-65 Montería - Córdoba
Ingenierosantolmosas2410@gmail.com
Monteria-Colombia

GS-2026-071695-memot

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
GRUPO BIENES RAÍCES

GS-2026- 071695 / AREAD – GUBIR – 20.1

Montería, 28 de septiembre del 2026

Recibido.
28/09/2026.
Javier Romero H.

JAIVER ROMERO HERNANDEZ
Representante Legal SOLUCIONES JR
Dirección: CR 2 NRO. 70-56 BRR VALPARAISO
Montería, Córdoba

Asunto: solicitud cotización

Respetuosamente me permito solicitar al señor JAIVER ROMERO HERNANDEZ representante legal SOLUCIONES JR, nos sea cotizado los siguientes elementos que más adelante relacionamos a continuación de acuerdo a necesidades de la Policía Metropolitana de Monteria.

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Suministro e instalación de batería de baño en vidrio serigrafiado 8mm con soportes, estructura y accesorios en acero inoxidable. Incluye: puertas y vidrios fijos frontales y laterales + película antiexplosiva de seguridad	16,8		
Mantenimiento e instalación de división de baño en panel fenólico espesor de 12 mm y accesorios en acero inoxidables divisores: platinas de sujeción espesor 1/8"" a muro, pie de amigos en Angulo de 1" . Puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16". Cerrojo en acero inoxidable y perchero	17,79		
Suministro e instalación de platina en lámina metálica calibre 1/4", incluyendo cuatro (4) perforaciones de 3/8" para su respectiva sujeción.	1		

Atentamente,

Subintendente **SAMIR JAFET PATIÑO LONDOÑO**
Jefe Grupo Bienes Raíces MEMOT

Elaboró: Sl. Samir Jafet Patiño Londoño
AREAD / GUBIR

Fecha de elaboración: 28/09/2026
Ubicación: Nuevo Vol. (D:) 2026

Calle 29 5-61, barrio Centro.
Teléfono 3105151029
memot.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

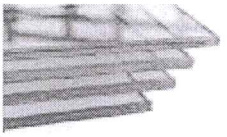

SOLUCIONES JR
Jaiver Romero Hernández
Contacto: 3015598724
Jaroher17@hotmail.com

COTIZACIÓN
29/09/2026

Datos Cliente

Cliente: Policía Metropolitana de Monteria
Nit: 900800975
Dirección: Calle 29 # 5-61

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Suministro e instalación de batería de baño en vidrio serigrafiado 8mm con soportes, estructura y accesorios en acero inoxidable. Incluye: puertas y vidrios fijos frontales y laterales + película antiexplosiva de seguridad	16,8	$ 1.620.000,00	$ 27.216.000,00
Mantenimiento e instalación de división de baño en panel fenólico espesor de 12 mm y accesorios en acero inoxidables divisores: platinas de sujeción espesor 1/8"" a muro, pie de amigos en Angulo de 1" . Puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16". Cerrojo en acero inoxidable y perchero	17,79	$ 1.305.000,00	$ 23.215.950,00
Suministro e instalación de platina en lámina metálica calibre 1/4", incluyendo cuatro (4) perforaciones de 3/8" para su respectiva sujeción.	1	$ 62.000,00	$ 62.000,00

La suma de:

Cincuenta millones cuatrocientos noventa y tres mil novecientos cincuenta pesos m/cte

* Cuenta de ahorros Bancolombia N° 56900004310

Forma de pago 70% anticipo 30% al finalizar

$ 50.493.950,00

JAIVER ROMERO HERNANDEZ

presupuesto sujeto a adicionales que requiera obra en curso

NP. 01	M2	**Suministro e instalacion de division de baño en panel fenolico espesor de 12 mm y accesorios en acero inoxidable divisores : platinas de sujecion espesor 1/8"" a muro , pie de amigos en angulo de 1" . Puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16" . Cerrojo en acero inoxidable y perchero.**
		Se refiere este ítem al suministro de todos los materiales, mano de obra, equipos, herramientas y todo cuanto sea necesario para la instalación de DIVISIONES SANITARIAS EN PANEL FENOLICO DE 12mm, resistentes a la humedad, impactos, abrasión y agentes químicos de limpieza, incluyendo puertas, paneles divisorios, estructura de soporte, herrajes y accesorios en acero inoxidable, completamente instalados y en funcionamiento. Panel fenólico compacto de alta presión (HPL). Espesor: 12 mm. Color y acabado según diseño arquitectónico aprobado. Cantos rectos pulidos y sellados de fábrica.
		MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
		Se medirá y pagará por Metro cuadrado (M2) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales necesarias para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
		• Materiales descritos en el APU
		• Equipos y herramientas descritos en el APU
		• Mano de obra.
		• Transportes dentro y fuera de la obra.
		NO CONFORMIDAD:
		En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.
NP. 02	M2	**Suministro e instalacion de division en vidrio templado serigrafiado 8mm con soportes, estructura y accesorios en acero inoxidable. Incluye: Puertas y vidrios fijos frontales y laterales + pelicula antiexplosivo de seguridad.**
		Consiste en el suministro, fabricación e instalación de divisiones en vidrio templado serigrafiado de 8 mm de espesor, conformadas por paneles fijos y puertas abatibles o según diseño arquitectónico. La división incluirá estructura de soporte, herrajes y accesorios en acero inoxidable de primera calidad, así como la instalación de película de seguridad antiexplosiva adherida al vidrio. La ejecución deberá garantizar estabilidad, funcionalidad, seguridad y acabado estético conforme a los planos y especificaciones del proyecto.
		MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
		Medida: La unidad de medida será el metro cuadrado (m^2) de división en vidrio templado serigrafiado de 8 mm, completamente fabricada, suministrada e instalada, medida en proyección vertical de acuerdo con los planos aprobados y recibida a satisfacción por la interventoría o supervisión. Forma de Pago: El pago se efectuará por metro cuadrado (m^2) de división instalada y aceptada, al precio unitario consignado en el contrato. Dicho precio incluirá el suministro de vidrio templado serigrafiado de 8 mm, puertas, paneles fijos frontales y laterales, película antiexplosiva de seguridad, estructura, perfilería, soportes, herrajes y accesorios en acero inoxidable, cortes, perforaciones, sellantes, anclajes, transporte, almacenamiento, montaje, nivelación, alineación, limpieza final, mano de obra, equipos, herramientas, desperdicios y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución y funcionamiento del elemento. No se reconocerán pagos adicionales por ajustes, cortes especiales, refuerzos, fijaciones, sellado, transporte interno, reemplazo por roturas atribuibles al contratista o cualquier actividad necesaria para la completa terminación del ítem.
		• Materiales descritos en el APU
		• Equipos y herramientas descritos en el APU
		• Mano de obra.
		• Transportes dentro y fuera de la obra.
		NO CONFORMIDAD:
		En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.
		Suministro e Instalación de platina en lamina metalica cal. 1/4" incluye 4 perforaciones de 3/8" para sujeción

NP. 03	UND	Se refiere este item al Suministro, fabricación e instalación de platina elaborada en acero al carbono ASTM A-36 o equivalente, con espesor de 1/4" (6,35 mm), dimensiones según planos o indicaciones del proyecto. La pieza deberá incluir cuatro (4) perforaciones de 3/8" (9,5 mm) de diámetro, debidamente alineadas y distribuidas para permitir su fijación mediante pernos o tornillos de sujeción. **Normativa de referencia:** ASTM A36 para acero estructural. NSR-10 (Colombia), Título F o el aplicable para estructuras metálicas. AWS D1.1 en caso de requerirse soldadura
		MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
		Medida: La unidad de medida será la Unidad (Und) de platina metálica de 1/4" completamente fabricada e instalada, incluyendo las cuatro (4) perforaciones de 3/8" requeridas, conforme a los planos y especificaciones del proyecto. Debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor.Forma de Pago: El pago se realizará por Unidad (Und) debidamente instalada y recibida a satisfacción por la interventoría o supervisión, incluyendo el suministro de la platina de acero, corte, perforaciones, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, izaje (si aplica), elementos de fijación, aplicación de protección anticorrosiva (cuando se especifique) y todos los costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución. No se reconocerán pagos adicionales por desperdicios de material, cortes, perforaciones, transporte interno, ni actividades complementarias requeridas para la instalación del elemento.
		• Materiales descritos en el APU
		• Equipos y herramientas descritos en el APU
		• Mano de obra.
		• Transportes dentro y fuera de la obra.
		NO CONFORMIDAD:
		En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CONTRATISTA: MAPRO CONSTRUCCIONES SAS
RESIDENTE: ARQ. WILSON CONTRERAS
PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 DIAS
FECHA DE INICIO: 12/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 22/12/2026

Item	Descripción de actividades	Inicio	Fin	Días
1	**ETAPA DE DIAGNOSTICO**	**12/05/2026**	**01/07/2026**	**23**
1.01	Visitas de obra y generación de Ordenes de Trabajo.	12/05/2026	31/05/2026	20
1.02	Aprobación de Ordenes de trabajo	01/06/2026	02/06/2026	2
1.03	Preparación de Personal	02/06/2026	03/06/2026	2
2	**COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA MEMOT**	**03/06/2026**	**07/09/2026**	**66**
2.01	Cambio de cubierta, estructura y cielo raso Bloque Oficinas.	09/06/2026	07/08/2026	60
2.02	Adecuación de Oficinas Piso 2.	03/06/2026	17/07/2026	45
2.03	Adecuación Bateria de baños Piso 2.	09/06/2026	11/07/2026	33
3	**CARABINEROS - NUSEFA**	**03/06/2026**	**13/07/2026**	**41**
3.01	Instalación de estructura Cubierta y adecuación de Caballerizas	03/06/2026	13/07/2026	41
3.02	Construcción de Puertas Caballerizas	15/06/2026	27/07/2026	13
3.03	Adecuación de Caniles	22/06/2026	11/07/2026	20
4	**ESTACIÓN DE POLICIA SUR**	**03/06/2026**	**01/08/2026**	**60**
4.01	Cambio de Cubierta y Refuerzo de Estructura Metalica Bloque Archivo	15/06/2026	24/07/2026	40
4.02	Instalación de Cielo Raso y Red Electrica Bloque Archivo	22/06/2026	21/07/2026	30
4.03	Adecuación de Fachada Bloque Archivo	29/06/2026	01/08/2026	34
4.04	Cambio de Cubierta y Refuerzo de Estructura Metalica Bloque B. Baños	08/06/2026	07/07/2026	30
4.05	Adecuación Bateria de Baños	03/06/2026	04/07/2026	32
4.06	Adecuación de Fachada Bloque Bateria de Baño	15/06/2026	29/06/2026	15
5	**DIRECCIÓN INCORPORACION BASICA**	**05/10/2026**	**03/11/2026**	**30**
5.01	Cambio de cubierta, mantenimiento y reforzamiento de estructura, y cielo raso.	05/10/2026	03/11/2026	30
6	**SIJIN**	**28/10/2025**	**21/12/2026**	**55**
6.01	Cambio de cubierta, mantenimiento y reforzamiento de estructura Bloque A	28/10/2025	25/11/2026	90
6.02	Cambio de Red Electrica y Cielo Raso Bloque A	05/11/2025	24/11/2026	25
6.03	Cambio de cubierta, mantenimiento y reforzamiento de estructa Bloque B	18/11/2025	17/12/2026	35
6.04	Cambio de Red Electrica y Cielo Raso Bloque B	28/11/2025	21/12/2026	24
6.05	Mantenimiento de Muros Piso 2	25/11/2026	09/12/2026	15
7	**ESTACIÓN DE POLICIA MOÑITOS**	**03/09/2026**	**18/10/2026**	**77**
7.01	Cambio de cubierta, estructura, cielo raso.	03/08/2026	16/09/2026	45
7.02	Adecuación de alojamiento Femenino	03/08/2026	06/09/2026	35
7.03	Adecuación de Comedor y Alojamiento 2	17/08/2026	15/09/2026	30
7.04	Adecuación de Patio	23/07/2026	16/09/2026	25
7.05	Adecuación de Cocina y Archivo	01/09/2026	30/09/2026	30
7.06	Adecuación de Oficina Comandante	11/09/2026	05/10/2026	25
7.07	Adecuación de Oficina Especialidades	21/09/2026	09/10/2026	20
7.08	Adecuación de Guardia	29/09/2026	18/10/2026	20
8	**ESTACION DE POLICIA LOS CORDOBAS**	**08/06/2026**	**31/07/2026**	**54**
8.01	Cambio de cubierta, estructura y cielo raso Bloque Principal.	22/06/2026	31/07/2026	40
8.02	Adecuación de Bateria de Baños Hombres	08/06/2026	07/07/2026	30
8.03	Adecuación de Alojamiento Femenino y Baño	22/07/2026	21/07/2026	30
8.04	Adecuación de Alojamiento Comandante	29/06/2026	29/07/2026	30
8.05	Intervención de Hall a Alojamiento.	15/06/2026	29/16/2026	15
8.06	Instalación de Tanque Elevado.	21/07/2026	30/07/2026	10
8.07	Adecuación de Cocina.	09/06/2026	23/07/2026	25
9	**SUBESTACIÓN DE POLICIA HOBO TABLÓN**	**10/08/2026**	**03/10/2026**	**55**
9.01	Cambio de Cubierta y Estructura de Bloque Principal.	10/08/2026	28/09/2026	50
9.02	Cambio de Cubierta Acceso	24/08/2028	22/09/2026	30
9.03	Adecuación de Cocina	31/08/2026	29/09/2026	30
9.04	Adecuación de Armerillo	14/09/2026	03/10/2026	20
9.05	Red Electrica Exterior y Cielo Raso	29/08/2026	02/10/2026	35
9.06	Adecuación de Fachada	28/08/2026	26/09/2026	46
10	**ESTACIÓN DE POLICIA MOMIL**	**08/06/2026**	**08/08/2026**	**62**
10.01	Cambio de cubierta y estructura.	15/06/2026	05/08/2026	52
10.02	Adecuación de Alojamiento 1	08/06/2026	02/07/2026	25
10.03	Adecuación de Alojamiento 2	13/06/2026	06/07/2026	24
10.04	Adecuación de Alojamiento 3	18/06/2026	12/07/2026	25
10.05	Adecuación de Alojamiento 4	23/06/2026	16/07/2026	24
10.06	Adecuación de Alojamiento 5	28/07/2026	22/07/2026	25
10.07	Adecuación de Alojamiento 6	03/06/2026	12/07/2026	10
10.08	Adecuación Bateria de Baño Piso 2	08/07/2026	09/08/2026	32
10.09	Adecuación de Cocina	14/07/2026	02/08/2026	20
10.10	Adecuación Sala CIEPS	24/07/2026	08/08/2026	16
10.11	Red electrica Exterior y Mantenimiento muros Pasillo Piso 2	11/07/2026	25/07/2026	15
10.12	Adecuación Baño Piso 1	25/07/2026	27/07/2026	3
11	**ESTACIÓN DE POLICIA COTORRA**	**28/09/2026**	**27/10/2026**	**39**
11.01	Instalación de estructura metalica y cubierta Bloque Principal	28/09/2026	18/10/2026	30
11.02	Cambio de cubierta parqueadero	05/10/2026	19/10/2026	15
11.03	Adecuación Red Sanitaria	12/10/2026	21/10/2026	10
11.04	Adecuación Guardia	12/10/2026	05/11/2026	25
11.05	Carpinteria en Aluminio	05/10/2026	29/10/2026	25

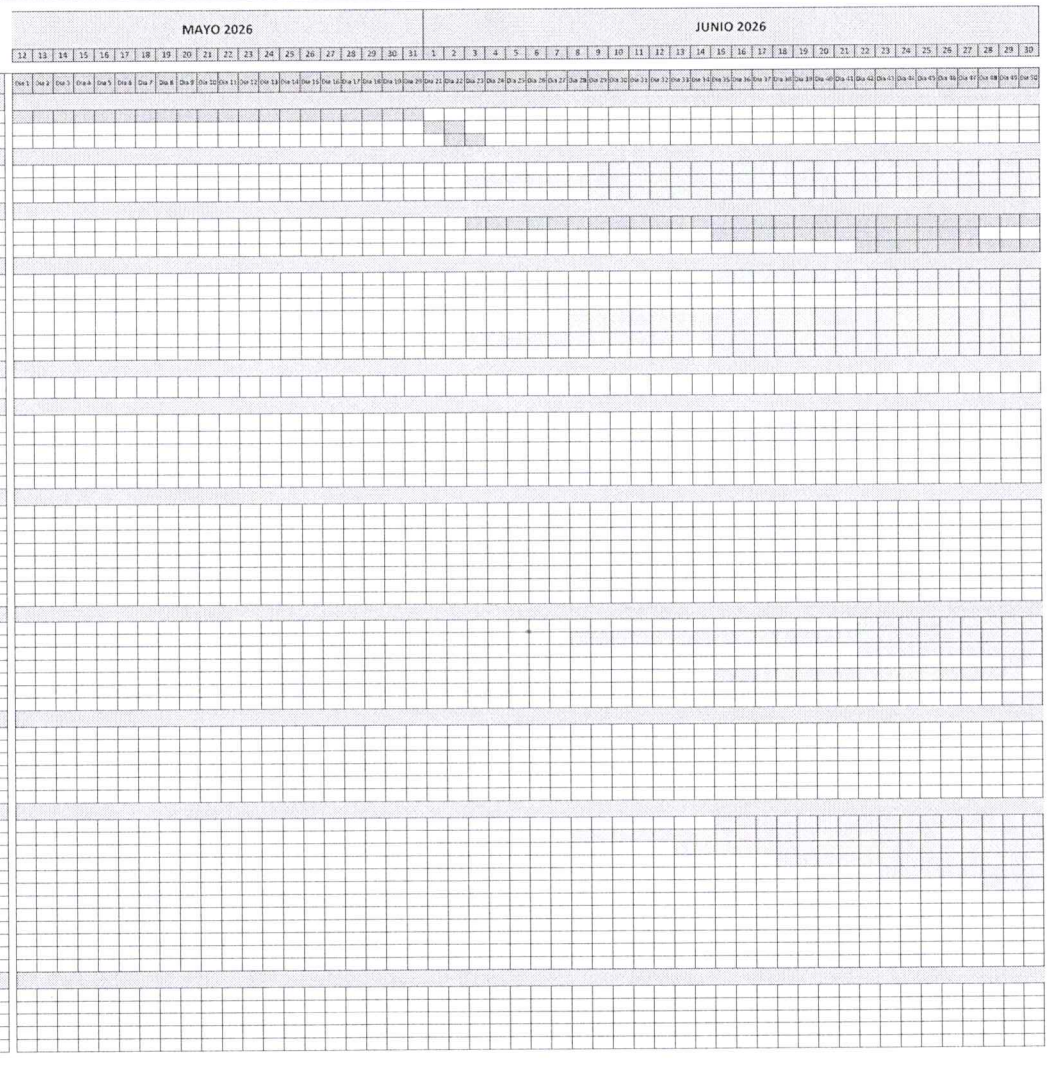

Firma del representante legal
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE: JUAN CARLOS MAHECHA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.) NIT. 901774245-7
DIRECCIÓN: CARRERA 2 #70-56 BARRIO VALPARAISO - IBAGUÉ
TELÉFONO: 3170270000

MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES - CORDOBA CONTRATO N° 92-6-10012-26

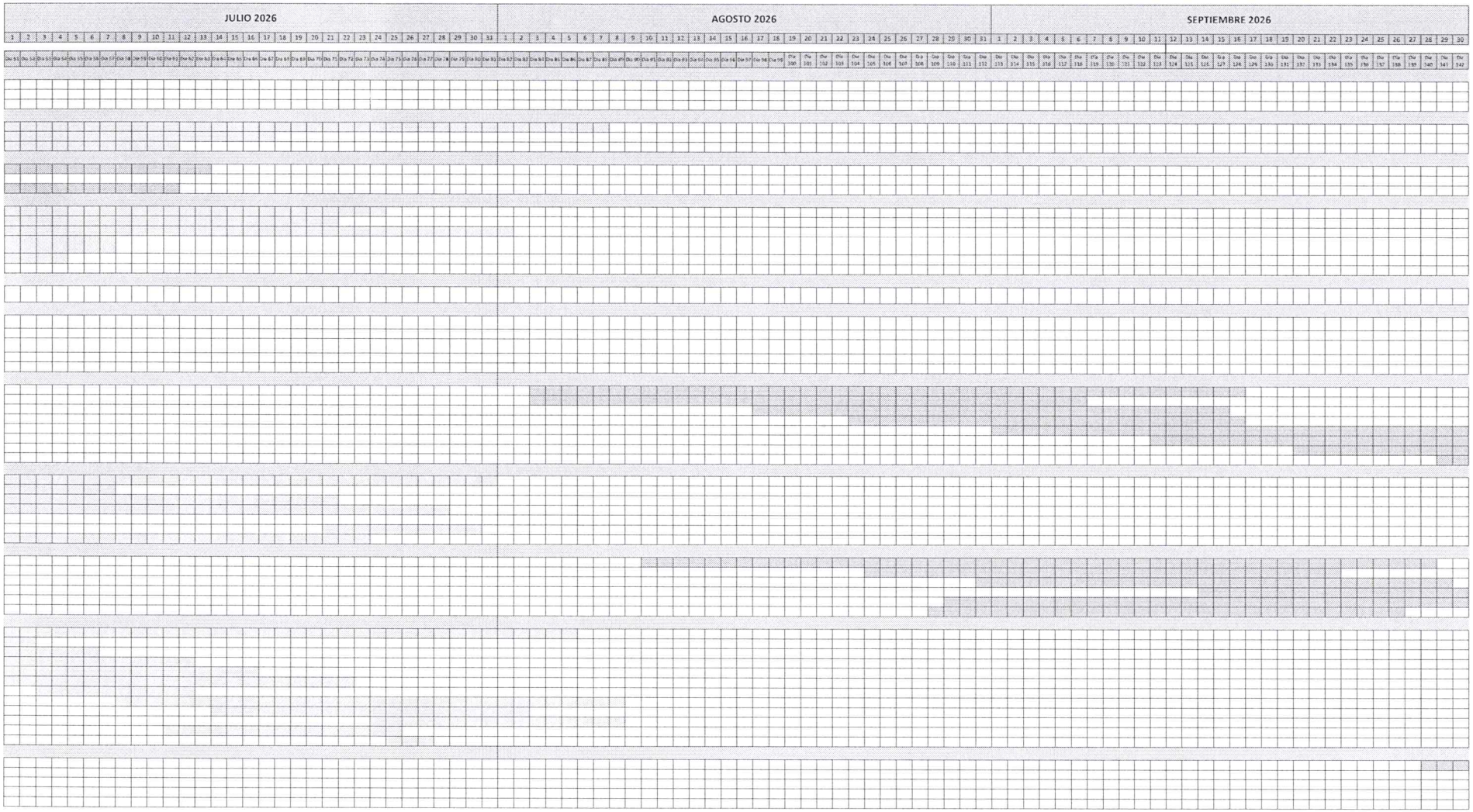

Firma del representante legal

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE: JUAN CARLOS MAHECHA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.) NIT. 901774245-7
DIRECCIÓN: CARRERA 2 #70-56 BARRIO VALPARAISO - IBAGUÉ
TELÉFONO: 3170270000

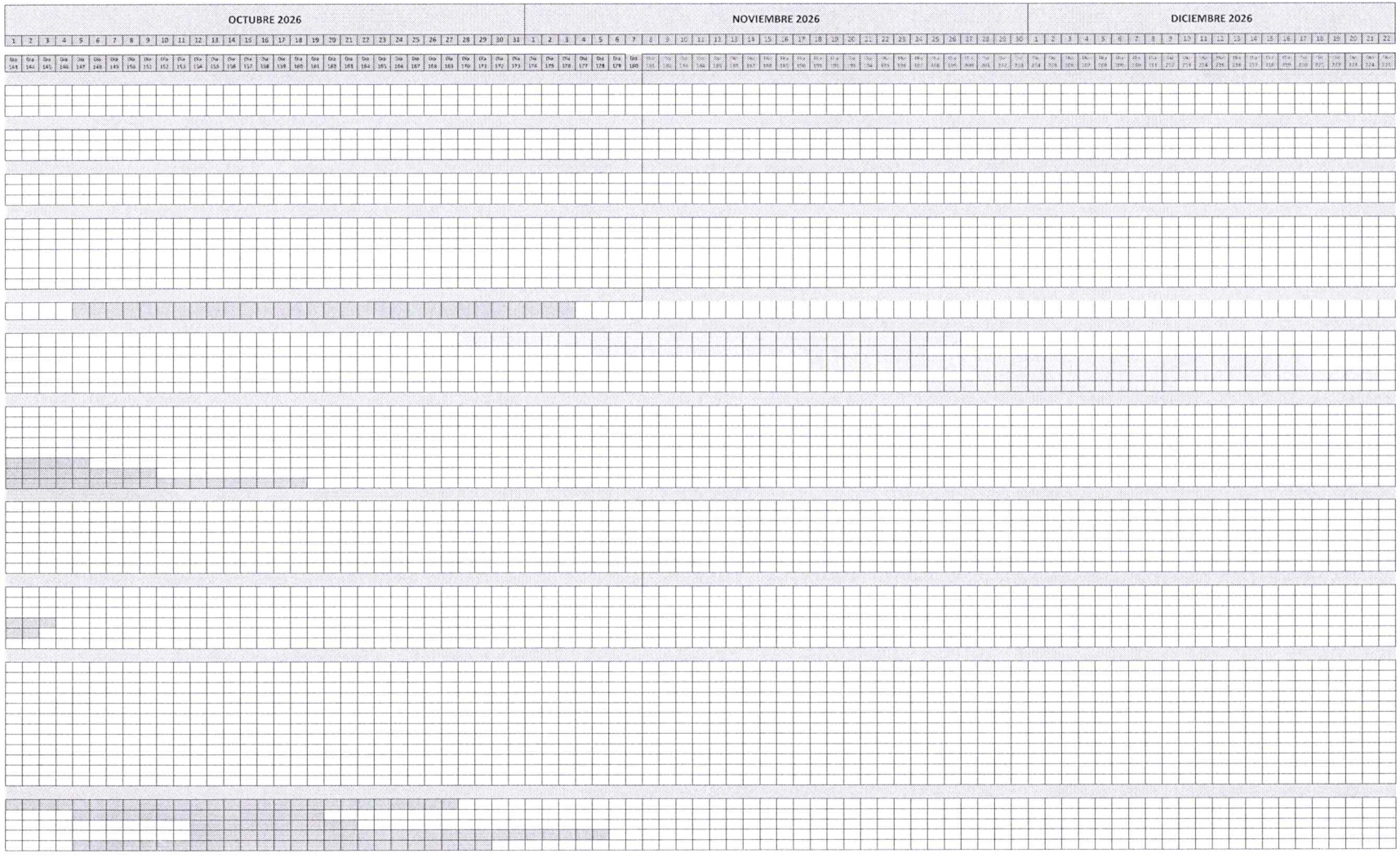

Firma del representante legal

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: MAPRO CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE: JUAN CARLOS MAHECHA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.) NIT. 901774245-7
DIRECCIÓN: CARRERA 2 #70-56 BARRIO VALPARAISO - IBAGUÉ
TELÉFONO: 3170270000

DESCRIPCIÓN	Suministro e instalacion de division de baño en panel fenolico espesor de 12 mm y accesorios en acero inoxidable divisores : platinas de sujecion espesor 1/8"" a muro , pie de amigos en angulo de 1" . Puertas con bisagra tipo parche en platina de 3/16" . Cerrojo en acero inoxidable y perchero	UNIDAD	M2	ITEM	NP - 01.

MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
DIVISION DE BAÑO EN PANEL FENOLICO ESP. 12mm (Incluye anclaje y accesorios)	M2	1,00	$ 899.550,69	$ 899.550,69
	SUBTOTAL MATERIALES			$ 899.550,69
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
HERRAMIENTA MENOR	h	1,00	$ 1.825,30	$ 1.825,30
TALADRO INHALÁMBRICO	h	1,00	$ 7.629,76	$ 7.629,76
	SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS			$ 9.455,06
TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
Transporte carga por m3	m3	0,310	$ 74.501,01	$ 23.092,28
	SUBTOTAL TRANSPORTE			$ 23.092,28
MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
CUADRILLA III (oficial + 2 ayudantes)	h	0,97	$ 146.476,65	$ 142.082,35
TECNICO	h	0,97	$ 183.256,00	$ 177.758,32
	SUBTOTAL MANO DE OBRA			$ 319.840,67
PRECIO UNITARIO	$			1.251.938,70

ARQ. WILSON CONTRERAS MORALES
RESIDENTE DE OBRA

JUAN CARLOS MAHECHA
CONTRATISTA

MY. JUAN RAMÓN SEPULVEDA
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO (E)

DESCRIPCIÓN	Suministro e instalacion de division en vidrio templado serigrafiado 8mm con soportes, estructura y accesorios en acero inoxidable. Incluye: Puertas y vidrios fijos frontales y laterales + pelicula antiexplosivo de seguridad.	UNIDAD	M2	ITEM	NP - 02

MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
DIVISION DE BAÑO EN VIDRIO SERIGRAFIADO ESP. 8mm (Incluye anclaje y accesorios)	m2	1,00	$ 1.270.600,20	$ 1.270.600,20
	SUBTOTAL MATERIALES			$ 1.270.600,20
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
HERRAMIENTA MENOR	h	1,00	$ 1.825,30	$ 1.825,30
TALADRO INHALÁMBRICO	h	1,00	$ 7.629,76	$ 7.629,76
	SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS			$ 9.455,06
TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
Transporte carga por m3	m3	0,3338	$ 74.501,01	$ 24.865,00
	SUBTOTAL TRANSPORTE			$ 24.865,00
MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
CUADRILLA III (oficial + 2 ayudantes)	h	0,85	$ 146.476,65	$ 124.505,15
TECNICO	h	0,85	$ 183.256,00	$ 155.767,60
	SUBTOTAL MANO DE OBRA			$ 280.272,75
PRECIO UNITARIO		$		1.585.193,01

ARQ. WILSON CONTRERAS MORALES
RESIDENTE DE OBRA

JUAN CARLOS MAHECHA
CONTRATISTA

MY. JUAN RAMÓN SEPULVEDA
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO (E)

DESCRIPCIÓN	Suministro e Instalación de platina en lamina metalica cal. 1/4" incluye 4 perforaciones de 3/8" para sujeción	UNIDAD	UN	ITEM	INP-03

MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
PLATINA EN LAMINA METALICA 25x25x6mm	m	1,00	$ 27.782,03	$ 27.782,03
SOLDADURA ELECTRICA 3/32" KG	kg	0,10	$ 29.294,75	$ 2.929,47
	SUBTOTAL MATERIALES			$ 30.711,50
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS				
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
HERRAMIENTA MENOR	h	0,20	$ 1.825,30	$ 365,06
SOLDADOR	h	0,20	$ 12.850,12	$ 2.570,02
	SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS			$ 2.935,08
TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
Transporte carga por m3	m3	0,0500	$ 74.501,01	$ 3.725,05
	SUBTOTAL TRANSPORTE			$ 3.725,05
MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
CUADRILLA I (oficial + ayudante)	h	0,20	$ 51.783,65	$ 10.356,73
	SUBTOTAL MANO DE OBRA			$ 10.356,73
PRECIO UNITARIO	$			47.728,37

Wilson Contreras M.

ARQ. WILSON CONTRERAS MORALES
RESIDENTE DE OBRA

JUAN CARLOS MAHECHA
CONTRATISTA

MY. JUAN RAMÓN SEPULVEDA
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO (E)